ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKETZA S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en Cdla Fae Sl.12 Mz.3, comparecen los accionistas de la compañía AKETZA S.A. la señora EVELYN MARIA LUISA DELGADO HERNANDEZ, propietaria de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponden 80 votos; el señor CARLOS ALBERTO MONTOYA DELGADO, propietario de 320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo que le corresponden 320 votos; la señorita DENISSE ANDREA MONTOYA DELGADO, propietaria de 320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 320 votos; y el señor CARLOS JULIO MONTOYA VEGA, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que le corresponden 80 votos.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US\$800 dólares de los Estados Unidos de América.

Es decisión de los accionistas, constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2017.
- Conocer y resolver el Informe del Comisario por el año 2017.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del elercicio correspondiente al año 2017.

Se deja expresa constancia que los Informes Financieros y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señorita DENISSE ANDREA MONTOYA DELGADO y actúa como Secretario de la Junta el señor CARLOS JULIO MONTOYA VEGA.

La presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a la dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la lista de asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se proceda a leer el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2017". Toma la palabra el presidente de la Junta,

quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la compañía por el año 2017 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretarla se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El secretario da cumplimiento a la ordenada por la Presidencia, y manifiesta; "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2017". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta; "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia: "Conocer y resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejerciclo económico correspondiente a la año 2017".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017, demuestra que la Compañía ha tenido utilidades por la suma de \$ 2.250.61 y que no ha sido distribuida y que se debe de poner a disposición de los accionistas. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades sean puestas a disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por términada la sesión, siendo las 14H00.

SRA, EVELYN DELGADO HERNADEZ SECRETARIO DE LA JUNTA